

PROYECTO PROMOCION ACOMPAÑADA

CICLO LECTIVO 2020/2021

FUNDAMENTACIÓN:

Los cambios del sistema escolar que se produjeron a raíz de la pandemia que estamos atravesando, les han permitido a las instituciones educativas reorganizar sus tareas y el abordaje a las problemáticas con los alumnos de una manera distinta. El mayor desafío que se nos presenta está centrado en crear nuevos espacios para aquellos alumnos, que, por diversos motivos personales, sociales, o de salud, no alcanzaron los objetivos educativos en el ciclo lectivo 2020.

Para abordar dicha problemática, el equipo directivo de la escuela Arquitecto Carlos Thays en conjunto con el SOE, preceptores y distintos organismos provinciales ha implementado durante los meses febrero y marzo una serie de acciones para acortar la brecha de inequidad que se nos está presentando con los alumnos más vulnerables de nuestra comunidad, no verificándose los resultados esperados.

Nuestra escuela cuenta con 24 divisiones y un total de 813 alumnos, de los cuales el 60% debe realizar trayectorias acompañadas y no tienen cierre de asignaturas del año 2020, mediante el seguimiento realizado a los alumnos por parte del equipo de orientación y equipo directivo se ha detectado aquellos que tuvieron bajo rendimiento y reiteradas inasistencias, en especial de aquellos cuya recurrencia en las problemáticas mencionadas ha incidido como causal en la falta de notas del ciclo anterior.

Se ha determinado en conjunto con docentes, directivos y Servicio de Orientación, que resulta prioritario establecer alternativas institucionales de escolarización que garantice, por un lado, el derecho a la educación, y por otro, la adecuación al contexto y realidad de las familias y alumnos que conforman nuestra comunidad.

Esta propuesta comprende espacios alternativos para lograr que el total de los alumnos mencionados pueda acreditar los aprendizajes prioritarios de los espacios curriculares pendientes del año 2020 con el acompañamiento sistemático de docentes específicos, teniendo en cuenta cada caso en particular.

Una de las principales acciones es la firma de acta acuerdo entre padres/responsables, alumnos y escuela notificando las asignaturas pendientes en cada caso. Lo que se pretende no es solo que los padres estén en conocimiento de la realidad de cada alumno, sino también, que los alumnos sean responsables y conscientes de su propio aprendizaje.

Por otra parte, se ha realizado una consideración especial de los recursos humanos y materiales con que cuenta nuestra escuela. Para la realización del proyecto se propone el direccionamiento específico de las horas del Programa Mejor mi Escuela, (20 hs.) asignadas para el apoyo en áreas de fundamento, el recurso humano de profesionales específicos del Servicio de Orientación Escolar (Orientadora Psicopedagógica y Asesora Pedagógica), los recursos materiales del Programa Provincial Mendoza Educa y la capacidad instalada del Equipo Técnico Informático, además del consensuado y eficiente trabajo del Equipo de

Gestión Curricular (Coordinadores de Área, Asesor Pedagógico, Directivos) estableciendo un soporte sustancial para la ejecución efectiva de las acciones que implican el proyecto.

OBJETIVOS:

- Poner en práctica un proyecto que contenga, en nuestra escuela, a la totalidad de alumnos sin cierre de trayectoria 2020, en un espacio específicamente pensado para su situación escolar.
- Lograr que los alumnos adquieran los saberes específicos e indispensables para la continuidad de su trayectoria escolar
- Lograr reestructurar la organización escolar a fin de atender las trayectorias específicas
- Gestionar y ejecutar el proyecto a través de la plataforma virtual, atendiendo a las características sanitarias configuradas para el COVID-19

METODOLOGÍA DE ABORDAJE Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El servicio de orientación en un trabajo conjunto con el equipo directivo y la comunidad educativa de la escuela Arquitecto Carlos Thays N° 4-076, ha planeado para el presente ciclo lectivo, el siguiente proyecto con la intención de garantizar la terminalidad exitosa de nuestros alumnos, través de **CLASES** con grupos de alumnos que cursarán **DE MANERA VIRTUAL** los **APRENDIZAJES PRIORITARIOS DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE APROBACIÓN** en distintas **ETAPAS** de mayo a julio y de septiembre a noviembre de 2021.-

LOS ENCUENTROS VIRTUALES SERÁN SEMANALES CON LOS PROFESORES DE APOYO (Coordinadores de Área y Modalidad con incremento de horas) desde mayo a julio y de septiembre a noviembre, **EN DOS ETAPAS:**

PRIMERA ETAPA MAYO A JULIO	SEGUNDA ETAPA SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE
MATEMATICA Y FISICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN
CS SOCIALES (Historia y FEC, Historia, Proyecto Integrado,, FEC)	LENGUA EXTRANJERA
CS SOCIALES (Geografía, Economía Social Forma. Para la Vida y el Trabajo	CS NATURALES (Cs. Naturales, Biología, Química)
EDUCACION FISICA	ARTISTICA Y TECNOLOGIA (Artes Visuales, Teatro, Música, Prácticas Artísticas, Educación Tecnológica)

<p>ECONOMIA (SIC I,II y III, Derecho, Economía I y II, Adminis. De las Organizac., Proyec, y Gest. De Microemp, Teoría y Prác. Impositiva)</p>	<p>INFORMATICA (Procesamiento Digital, T.I.C, Tecnl., Soc, y Conocimiento, Resoluciones Lógicas, Producción Multimedial, Func. De Sist. Digitales, Sist. Digitales y redes, Arq. Del Hardware, Programación, Desarrollo de Sist. Digitales)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La asistencia a los mencionados encuentros será en un 80 % obligatoria, contando para ello con el seguimiento de los docentes de apoyo y equipo de SOE. -

Los alumnos deberán realizar **las guías** con mediación docente que quedaron pendientes del ciclo 2020 y las evaluaciones parciales que los profesores propongan para guiar los aprendizajes obtener la calificación final. Las mismas serán entregadas/enviadas a los profesores del aula a través de las preceptoras y el Coordinador Pedagógico.

ADMINISTRATIVAMENTE, se registrará las notas de evaluaciones finales en las actas correspondientes en las MESAS DE EXAMENES EVALUATIVAS PREVISTAS.

- **ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA**

- Se **FIRMARÁN LAS ACTAS COMPROMISOS DE INCORPORACIÓN AL PROYECTO**. En la misma constará LA TRAYECTORIA CONFIGURADA PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE ESPACIOS CURRICULES QUE DEBE RENDIR EL ALUMNO/A DURANTE EL MES DE **ABRIL**
- **El Referente Institucional** CONFORMARÁ LOS GRUPOS DE ALUMNOS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE LOS MISMOS PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS, a la vez de CONFIRMAR DIAS Y HORARIOS de cursado
- **EL COORDINADOR PEDAGÓGICO** SERÁ EL ENCARGADO DE BRINDAR A LOS ALUMNOS:
 - a) Contactos con los Docentes de Apoyo
 - b) Recepcionar la información respecto al cumplimiento y desarrollo de la trayectoria de cada alumno
 - c) Informar a los alumnos de Fechas de Examen y orientar a los mismos de los aspectos a tener en cuenta respecto al estudio, hábitos, cumplimiento.
- **ASESOR PEDAGÓGICO** brindará las ORIENTACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES, la DISPONIBILIDAD del material tanto en soporte papel como informático
 (https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1SMS3HBqWc78euN1pjUxvKv450_vH4LQF), como así también la ORIENTACIÓN PARA LAS EVALUACIONES.
- **LOS DOCENTES DE APOYO EN CADA ETAPA** deberán realizar **seguimiento de las guías recuperadoras de saberes a completar** que el alumno/a deberá REALIZAR Y ENVIAR AL DOCENTE EN LOS PLAZOS POR ESTE ESTIPULADO.

Estos trabajos tendrán las características de ser: Teóricos/Prácticos Integradores y Recuperadores de Saberes que el alumno elaborará con la orientación y guía del Docente de Apoyo y estarán subidos/alojados en el DRIVE escolar.

(https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1SMS3HBqWc78euN1pjUxvKv450_vH4LQF)

- **LA COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES/ALUMNOS/COORDINADOR/PRECEPTOR** se efectuará **EN TODOS LOS CASOS POR LA RED WASAP** de manera obligatoria, **NO DESCONTANDO EL USO DE INTERNET EN LA FORMACION/TAREAS/GUIAS/ BUSQUEDA DE INFORMACIÓN.**

- **LAS EVALUACIONES SERAN UTILIZANDO LA HERRAMIENTA GOOGLE FORM, SOPORTE PAPEL O HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES - PADRES:**
- Se procederá a citar a cada uno de los adultos responsables del alumno de Trayectoria acompañada, luego de su matriculación como tal en la escuela, quien firmará un ACTA DE COMPROMISO DE TRAYECTORIA acompañada la cual contará con:
 - Especificación de las OBLIGACIONES del alumno
 - Especificación de las Obligaciones de los adultos responsables
 - Normas específicas de cumplimiento de horarios y conocimiento de la Responsabilidad Civil de los mismos por parte de los adultos responsables fuera de la escuela.

DESTINATARIOS:

- **100% de alumnos de la Escuela N° 4-076 "Arq. Carlos Thays" que adeuden aprendizajes prioritarios de asignaturas del año 2020**

RESPONSABLES:

- **Servicio de orientación**

- **Coordinadores de Área**

- **Equipo Directivo**

- **Alumnos**

RECURSOS:

- **Servicio de Orientación Escolar: 50 hs. Coordinación y Orientador Psicopedagógico**
 - **Asesora Pedagógica: 12 hs.**
- **Coordinadores de Área y Orientación: 10 (diez) con 3 hs.**
- **PME: 20 (veinte) horas – Se han incrementado en 2 (dos) horas a cada Coordinador de Área y Orientación para el cumplimiento del Apoyo**
- **Mendoza Educa: Impresiones, Fotocopias, Material Didáctico, Internet**

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Desde la coordinación: La evaluación será continua, para lo cual se dialogará permanentemente con los docentes responsables y se realizará un seguimiento de los cuadernos de campo.

Respecto a la evaluación final del proyecto:

- **Indicador: N° Alumnos Asistentes a clases de Trayectoria**
- **Indicador: N° Alumnos Aprobados en espacios curriculares**
- **Indicador: N° Alumnos Promovidos año inmediato superior.**